ال	ÁMA	IRA		E	IPUT	ADOS
	ME	SA.	DE	MO	MME	ito
			}		2027	
Re	ii cibida		7	05		
E \	n. N°.	4	16	16	۷	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN E Nº ... 46.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el programa "Verano Activo 2022", lo siguiente:

- a) dónde se publicó o de que forma se realizó la convocatoria para que municipios y comunas se inscriban al programa;
- b) cuántos municipios y comunas se inscribieron o realizaron las gestiones correspondientes para participar del programa;
- c) listado de cuales fueron las localidades que accedieron a los beneficios del programa con detalle de aportes asignados a cada una; y,
- d) criterios con los que se seleccionó las localidades beneficiarias.

Diputado Provincial Juan Cruz Cándido UCR - EVOLUCIÓN



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

"Verano Activo 2022" es un programa de la Provincia puesto en marcha por el Ministerio de Desarrollo Social a través de la Secretaría de Deportes, que tiene por finalidad aprovechar el receso escolar para reforzar la integración social de niñas y niños mediante el desarrollo de actividades recreativas al aire libre, juegos, propuestas acuáticas y deportivas durante el verano. Entre los objetivos planteados se busca recuperar el vínculo pedagógico con los estudiantes cuyas trayectorias escolares hayan sido interrumpidas o que estén en riesgo de interrupción.

Según información brindada por la página web oficial de la Provincia, el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Secretaría de Deportes realizó aportes extraordinarios por un total de \$14.200.000 destinados a 117 localidades que desarrollan el programa "Verano Activo".

Se aclara en la información brindada en la web que los aportes se realizaron a los municipios y comunas que realizaron convenios con la Provincia.

Los fondos transferidos por la Provincia fueron destinados a la compra de materiales y al mantenimiento de los natatorios y predios donde se llevan a cabo las actividades.

Siendo el programa "Verano Activo 2022" una interesante política pública dirigida a niñas y niños de la Provincia, nos parece fundamental conocer la forma en que se informó a los municipios y comunas de la convocatoria para participar del mismo, cuántas localidades se anotaron para participar y cuáles firmaron convenios, además de cuáles fueron los criterios de selección de las mismas.

Una política de Estado con los objetivos planteados por dicho programa es importante para el desarrollo de los niños y de las niñas, este es un motivo más que suficiente para buscar evitar que exista cualquier clase de discrecionalidad a la hora de la firma de convenios que establecen en que localidades se desarrolla y en cuales no.



Creemos que una Provincia como Santa Fe, con su extensión, debe brindar oportunidades por igual a sus habitantes, sin importar el signo político de cada gobierno local.

Es en este sentido que buscamos respuestas a los puntos planteadas en este pedido de informes, a los fines de echar luz sobre cuestiones que nos dejan grandes márgenes de dudas respecto al funcionamiento de este programa de gobierno.

No sería la primera vez que localidades con gobiernos de diferente color político al de la Provincia se ven discriminadas en el alcance y distribución de los recursos dispuestos por el estado provincial durante esta gestión de gobierno. Esta es una práctica que debemos evitar para tener una mejor calidad institucional y una mejor gestión para el conjunto de la ciudadanía santafesina.

Es por los motivos expuestos que solicito a mis pares la sanción del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial Juan Cruz Cándido UCR - EVOLUCIÓN